En Lorca sabado [illegible] dias del mes de junio de [illegible] años 1

E este dicho dia se juntaron en el consejo [illegible] segund lo tienen de costumbre de se juntar conviene a saber el muy noble señor el bachiller Fernando de [illegible] teniente de corregidor en esta çibdad e los señores el alcalde [illegible] e el bachiller Fernando de [illegible] e Juan de [illegible] e [illegible] Leones e Diego Mateos e [illegible] e Diego Felizes regidores.

E Gomez [illegible] e Gines Perez de Meca jurados

E Gines de Alarcon [illegible] mayordomo.

candeleros e atril para la misa del consejo — E mandaron que el mayordomo conpre un par de candeleros e [illegible] atril para el [illegible] del consejo [illegible] los dichos candeleros de [illegible]

postura que hizo al Gomez Alvarez [illegible] sobre el agua del caño que viene a la plaça — E este dicho dia en el consejo [illegible] Gomez [illegible] e Diego [illegible] a el caño de agua que viene a la plaça [illegible] sostener [illegible] çibdad [illegible] por [illegible] años [illegible] de esta çibdad [illegible] con las condiciones siguientes.

E [illegible] e sostener el agua [illegible] los [illegible] caños [illegible] noble [illegible] viene

E [illegible] çibdad [illegible] hazer [illegible] caño [illegible]

E [illegible] tiene [illegible]

E [illegible] caño [illegible]

E [illegible] diez [illegible] caño